

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **3179 Decreto de adscripción a régimen de asignación de miembro del Grupo Municipal Ahora Murcia.**

Por decreto de la Alcaldía de fecha 23 de abril de 2018 se ha resuelto lo siguiente:

“Vista la solicitud de la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia y de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno de fecha 3 de julio de 2015, sobre el régimen de asignaciones a los miembros de la Corporación, y a tenor de lo dispuesto por el art. 75.5. de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

#### **Vengo en disponer:**

**Primero.** Adscribir a D. Miguel Ángel Alzamora Domínguez al régimen de Dedicación Exclusiva sin delegación de competencias.

**Segundo.** El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

Murcia, 26 de abril de 2018.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.